

del Cuerpo de Médicos Forenses, y Real Decreto 1619/1997, de 24 de octubre, por el que se modifica el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Médicos Forenses,

Esta Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, ha resuelto:

Primero.—Declarar desiertas aquellas plazas convocadas en el concurso por falta de solicitantes.

Segundo. *Recursos.*—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, o recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de octubre de 2000.—El Director general, P. S. (Orden del Consejero de Presidencia de 5 de octubre de 2000), el Director general de Seguridad y Emergencia, José Julián Isturiz Pérez.

UNIVERSIDADES

20194 *RESOLUCIÓN de 9 de octubre de 2000, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don Jesús Torres Valderrama Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de noviembre) y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a don Jesús Torres Valderrama Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Lenguajes y Sistemas Informáticos, adscrita al Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos.

Sevilla, 9 de octubre de 2000.—El Rector, Miguel Florencio Lora.

20195 *RESOLUCIÓN de 16 de octubre de 2000, de la Universidad Autónoma de Barcelona, por la que se publica el nombramiento de doña Anna Orriols Alsina como Profesora titular de Universidad.*

En virtud de concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario convocados por Resolución de esta Universidad Autónoma de Barcelona, de 16 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 2000), de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre; Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a doña Anna Orriols Alsina, área de conocimiento «Historia del Arte», Departamento de Arte.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), 16 de octubre de 2000.—El Rector, Carles Solà i Ferrando.

20196 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Gómez Torrecillas Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Álgebra».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Álgebra», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Gómez Torrecillas Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Álgebra».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Álgebra.

Granada, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

20197 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Antonio Manuel López Hernández Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Antonio Manuel López Hernández Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Granada, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

20198 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Joaquín Molero Mesa Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biología Vegetal».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Joaquín Molero Mesa Catedrático de Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Biología Vegetal».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Biología Vegetal.

Granada, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

20199 *RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Amelia Consuelo Rubio Bretones Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Electromagnetismo».*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad en el área de conocimiento de «Electromagnetismo», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 22 de diciembre de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de enero de 2000), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Amelia Consuelo Rubio Bretones Catedrática de Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Electromagnetismo».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Electromagnetismo y Física de la Materia.

Granada, 19 de octubre de 2000.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

20200 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Juan Manuel Martín Ferrer Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 45 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, a don Juan Manuel Martín Ferrer, documento nacional de identidad número 77.107.378-Q, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

20201 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a doña María Blanca Fernández Vallhonrat Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Enfermería».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 46 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por la candidata propuesta los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Enfermería», adscrita al Departamento de Enfermería, a doña María Blanca Fernández Vallhonrat, documento nacional de identidad número 1.398.368-Z, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio de que pueda presentar recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Palmas de Gran Canaria, 20 de octubre de 2000.—El Rector, P. D. (Resolución de fecha 17 de noviembre de 1998, «Boletín Oficial de Canarias» de 25 de enero de 1999), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Roberto Sarmiento Rodríguez.

20202 *RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2000, de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por la que se nombra a don Pedro Manuel Herráez Thomas Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión para juzgar el concurso de acceso número 32 para la provisión de plaza de Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 10 de junio de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de julio), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Anatomía y Anatomía Patológica Comparadas», adscrita al Departamento de Morfología, a don Pedro Manuel Herráez Thomas, documento nacional de identidad número 42.847.639-L, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado.

Contra esta Resolución, que es definitiva en vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Canarias,